

**REALIZAN FORO DE ANÁLISIS TRÁNSITO HACIA EL VOTO ELECTRÓNICO EN
MÉXICO. REFLEXIONES Y PROSPECTIVAS**



Con el objetivo de fomentar el debate desde el ámbito local sobre las posibles mejoras y cambios en las políticas del Estado mexicano, respecto a la forma en la que votamos, sus implicaciones tecnológicas en los procesos y la innovación en la organización de las elecciones, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) llevó a cabo el Foro de Análisis Tránsito hacia el voto electrónico en México. Reflexiones y Prospectivas.

La Consejera Presidente del IEPAC Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, recordó que el sistema de votación actual responde a las demandas de hace más de 20 años, entre las cuales se encuentra la ciudadanización de las y los integrantes de las casillas electorales, las facilidades a la observancia electoral, la representación partidista en las casillas y una gran cantidad de parámetros de seguridad como un líquido indeleble con características especiales, urnas transparentes, credenciales electorales con fotografía, listados nominales diferenciados por casilla y boletas con papel seguridad.

Sin embargo, las demandas actuales son otras, no corresponden en muchos sentidos a las nuevas generaciones y entre éstas hay el clamor de organizar

elecciones más eficaces, incrementando los niveles de eficiencia que las democracias modernas exigen.

“El IEPAC sube a la palestra del debate, con el intercambio de experiencias con institutos electorales locales conocidos como OPLES, sobre la implementación de nuevas alternativas de votación”, expresó.

Por su parte, el Consejero Electoral del IEPAC Yucatán, José Antonio Martínez Magaña, abundó que sin duda hablar de la posibilidad de votar mediante el uso de dispositivos electrónicos, es un tema que ha cobrado auge a raíz de su implementación en diversas partes del mundo e incluso en algunas entidades federativas de México.

La legislación electoral de Yucatán contempla la posibilidad de que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado, apruebe la implementación total o parcial del sistema electrónico para la recepción del voto y los lineamientos para tal efecto.

“Escuchar los beneficios de utilizar un sistema electrónico para recibir el voto ciudadano, es de sumo interés, sobre todo si consideramos los ahorros económicos y la simplificación de las tareas que tienen que realizar quienes fungen como funcionarias y funcionarios de casilla durante la jornada electoral”.

Con el voto electrónico, comentó, se podría eliminar la impresión de boletas en papel seguridad, la impresión de actas de las casillas, se lograría la simplificación del escrutinio en la casilla, facilitar la capacitación electoral, pues ya no habrá votos nulos por el marcaje inadecuado, y se lograría la eliminación del uso de los crayones y de los errores en el llenado de las actas.

Durante la conferencia “Nuevos retos de la democracia”, impartida por el Dr. en Informática Jurídica y Derecho de la Informática, Julio Alejandro Téllez Valdez, el investigador destacó la importancia de transitar hacia el voto digital.

Detalló que existen diferentes opciones de voto electrónico: el presencial que se realiza en las casillas; y el remoto, que se puede realizar a través de diversos dispositivos electrónicos, desde cualquier lugar.

Consideró necesario que el proceso vaya acompañado de la existencia de un Observatorio Electoral que vigile el proceso, aunado a reformas legales relacionadas con la implementación de este tipo de sistemas.

En la Mesa Panel la Consejera Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Gabriela María de León Farías, compartió la experiencia de su entidad donde desde 2005 se implementó el voto electrónico, pero en 2016 la legislatura local modificó la ley eliminando esta modalidad.

Ventajas hay muchas, dijo, desde ahorro en impresión de boletas hasta por capacitación.

El Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral en Veracruz, Juan Manuel Vázquez Barajas, agregó que las y los ciudadanos votan de forma más fácil, se evitaría la nulidad de los votos y se agilizaría el procesamiento de los resultados electorales.

No usaríamos papel, contribuyendo al medio ambiente, se podría votar desde cualquier país o desde el extranjero por todos sus representantes.

El Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, coincidió en el ahorro de costos, tanto en insumos como en esfuerzo humano.

El principal reto es la implementación de una tecnología segura y construir la confianza a través de pruebas fehacientes a la ciudadanía de que se puede votar con sistemas electrónicos y que ese voto es tan seguro como el que se emite en cualquier casilla.

El Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Miguel Godínez Terríquez, señaló que en su entidad el voto electrónico se llevó a cabo desde 2009 en tres municipios con resultantes vinculantes y en 2012 se aplicó en 43 municipios.

Es más fácil porque sólo hay que presionar en la pantalla táctil, más barato porque aun cuando hay una inversión inicial se da un ahorro en sellado y enfajillado de boletas y en horas invertidas para escrutinio y cómputo, y todo es más fácil. Nosotros cerramos a las seis de la tarde las casillas y a las 19:30 horas ya teníamos resultados electorales.

La y los panelistas coincidieron en que se requiere mayor disposición para incluir este sistema en la legislación electoral y generar mayor confianza en la ciudadanía para su aplicación.

Parte de la desconfianza viene del desconocimiento, comentó el moderador de la mesa, Consejero Electoral Martínez Magaña, hay que hacer que la ciudadanía conozca sobre este tema, que lo conozcan los partidos políticos, para generar la confianza que es elemental en nuestro sistema democrático.

Como parte del evento se llevó a cabo la Exposición de urnas electrónicas del Instituto Electoral de Coahuila y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con la explicación respecto al funcionamiento de ambos sistemas y la participación activa con las urnas por parte de las y los asistentes al foro.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán

www.iepac.mx

